

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 9 DE PALMA DE MALLORCA****18712***Judici de Faltes 449/2014***D^a JUANA MARIA MAS PERELLO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO NUEVE DE PALMA DE MALLORCA****DOY FE Y TESTIMONIO:**

Que en el Juicio de Faltas num. 449/14 se ha acordado citar a:

ARMBRUSTER THIBAUT

“CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución recaída en JUICIO DE FALTAS 0000449/2014 seguido en este Juzgado, se ha acordado citar a Vd., a fin de que el próximo día 17 DE DICIEMBRE DE 2014 a las 10'00 horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en VIA ALEMANIA Nº 5, 3º a la celebración del Juicio de Faltas arriba indicado, seguido por HURTO, en calidad de testigo.

SE LE APERCIBE de que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, se le podrá imponer una multa de 200 a 5.000 euros.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, extendiendo esta cédula en PALMA DE MALLORCA, a dieciséis de Octubre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**D/DÑ ARMBRUSTER THIBAUT. »**

Y para que sirva de citación a ARMBRUSTER THIBAUT, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, expido el presente en Palma de Mallorca, a dieciséis de Octubre de dos mil catorce.

LA SECRETARIA

